SAE

Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

<table>
<tr><td>Fecha del Informe</td><td>Septiembre 12 de 2022</td></tr>
<tr><td>Fecha Suscripción del Contrato:</td><td>06 de julio de 2021 – 12 de Julio de 2021 (Acta de Inicio)</td></tr>
<tr><td>Contrato No:</td><td>036-2021</td></tr>
<tr><td>Nombre del Contratista:</td><td>ORGANIZACION TERPEL S.A.</td></tr>
<tr><td>Nit o CC del Contratista:</td><td>830.095.213 - 0</td></tr>
<tr><td>Objeto del Contrato:</td><td>Contratar el suministro de combustible para el parque automotor que presta el servicio a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.</td></tr>
<tr><td>Valor del Contrato:</td><td>$ 199.000.000, Valor que incluye adiciones.</td></tr>
<tr><td>Adición:</td><td>A continuación, se relacionan el valor de las adiciones realizadas al contrato 036-2021
<table>
<tr><th>Adición</th><th>Valor</th><th>Modificación No.</th><th>Fecha Modificación</th></tr>
<tr><td>1</td><td>144,000,000</td><td>1</td><td>29 de noviembre de 2021</td></tr>
<tr><td>Total Valor Adiciones</td><td>144,000,000</td><td></td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Plazo:</td><td>Dieciocho (18) meses, Fecha de Finalización: 12 de enero de 2023</td></tr>
<tr><td>Prórrogas:</td><td>A continuación, se relacionan las prórrogas realizadas al contrato 036-2021
<table>
<tr><th>Prorrogas</th><th>Prorroga Plazo ejecución</th><th>Nueva Fecha de terminación Final</th><th>Modificación No.</th><th>Fecha Modificación</th></tr>
<tr><td>1</td><td>12 meses</td><td>12 de enero de 2023</td><td>1</td><td>29 de noviembre de 2021</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Periodo de evaluación del informe:</td><td>Agosto 2022</td></tr>
<tr><td>Obligaciones cumplidas por el contratista:</td><td>El servicio se prestó conforme lo señala el contrato en sus términos y condiciones, el Contratista cumplió con las obligaciones estipuladas en el presente contrato.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de Ejecución y Avances:</td><td>
<table>
<tr><td>PORCENTAJE EJECUTADO</td><td>72 %</td></tr>
</table>
La siguiente es la situación financiera del contrato a la fecha:
<table>
<tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>Valor Inicial del Contrato</td><td>$ 55,000,000</td></tr>
<tr><td>Valor Total de las adiciones</td><td>$ 144,000,000</td></tr>
<tr><td>Valor total Contrato incluidas las adiciones</td><td>$ 199,000,000</td></tr>
<tr><td>Total ejecutado y desembolsado</td><td>$ 144,049,988</td></tr>
<tr><td>Valor pendiente por ejecutar</td><td>$ 54,950,012</td></tr>
</table>
AVANCES: En este mes se registran las facturas con los consumos de combustible realizados entre el 13 de julio y el 15 de agosto de 2022. Se realizó seguimiento al servicio teniendo en cuenta las obligaciones del contratista.</td></tr>
</table>

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

Seguimiento riesgos contractuales

El Seguimiento de riesgo se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos ó términos de referencia según corresponda.

Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Seguimiento de pagos a través de bitácora de registro, validación de la factura y verificación de fechas límites de pago. Seguimiento al pago por medio del aplicativo financiero	Registro en bitácora del aplicativo. Verificación fechas límites de pago. Seguimiento al No. De caso por medio del aplicativo. Consulta del estado de pago con el área de tesorería.	No Materializado	Ninguna
Variación en los precios del mercado necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato	Para la estimación del presupuesto en algunos casos se proyecta con un % de incremento que contemple variaciones en los precios iniciales para las próximas vigencias. De igual forma en la proyección de los términos de referencia para la contratación del producto o servicio, dentro de las obligaciones se establece que el contratista deberá mantener los precios de su oferta inicial, siempre y cuando estos no estén regulados por alguna otra autoridad competente.	El presupuesto estimado por el área para algunas de sus contrataciones incluye un % de incremento, situación que permita prever variación en los precios iniciales y contar con los recursos suficientes para la ejecución del contrato. Se realiza seguimiento a los precios facturados por el contratista con el fin de coincidan con los términos iniciales y no exista alguna variación en los precios acordados.	No Materializado	Ninguna
El servicio exigido no cumple con las necesidades y estándares de calidad requeridos	Dentro de los procesos de contratación adelantados por el área, se busca que los Proveedores o Contratistas que participen cuenten con la capacidad, experiencia e idoneidad para la prestación del servicio	Se realiza seguimiento mensual al servicio prestado por el contratista, en el que se registran las novedades en la ejecución del contrato a través del Informe de supervisión.	No Materializado	Ninguna

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

		que se desea contratar, por lo que se establecen unos requerimientos técnicos mínimos en experiencia, cobertura, capacidad y servicio que los oferentes deben cumplir para participar en los procesos.			
	No realizar la entrega de los bienes en la fecha y lugar solicitados	Las indicaciones de lugar de entrega de los bienes requeridos son dadas al contratista a través de correo electrónico, con el fin de que exista claridad en el despacho de los productos y sean entregados bajo las condiciones que se han establecido.	Se mantiene permanente contacto con los proveedores a fin de entregar indicaciones claras en cuanto al despacho y sitio de entrega de los bienes solicitados, indicaciones que además son entregadas a través de correo electrónico.	No Materializado	Ninguna
	En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.				
Cumplimiento pago de Parafiscales:	Como supervisor de esta Orden de servicios, certifico el cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual es verificado dentro del trámite de aprobación del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.				
Certificación de Cumplimiento:	Una vez revisadas las facturas presentadas por el Proveedor y los soportes anexados, el cumplimiento de actividades durante este periodo fue:				

	Satisfactorio
X	Bueno
	Regular
	Requiere Ajustes

Sandra Milena Martinez
Vicepresidente Administrativo y Financiero (A)
Supervisor

Diana Meza Ramirez
Coordinadora Administrativa
Apoyo de Supervisión

Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS